

SELLO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1821

primero de Septiembre mil ochoc. Venise y uno, Los Sres. D.  
Juan Ferns. Parrago, Cavallero Maestre de la de Pronda,  
Atc.º primero, D.º Salvador Veler, Atc.º segundo, D.º Diego Fuentes,  
D.º Salvador Ferns., D.º Pedro Guardiola, D.º Pedro Alcantara  
Ruiz, D.º Juan de Blay, D.º Gregorio Martin. Regidores,  
D.º Nicolas Guillen, y D.º Joaquin Aparicio Dato, Procurado-  
res Sndicos; mayor numero que componen el Y.º Ayuntamiento  
de expresada villa, juntos, para que han sido citados con  
papeleta antecedente, y dados cuenta de los dos oficios del Sr. Gefe  
Político de la Prov.º; en su intellig.º. Acordaron: se quede y  
cumpla lo que en los mismos se ordena, para lo que se haga  
saber a D.º Joaquin Ferns. Lucas, Cirujano Titular de la misma  
villa, en consecuencia; advirtiendosele respecto, que se anotára  
a continuacion, y hallandose conforme en que D.º Alfonso  
Martin. su compañero ha go.º ausencia, quedandose a su cargo  
el desempeño de este, libresele al D.º M.º el Pasaporte correspon-  
diente. Y no admitiendo yo el D.º Joaquin el encargo de Escrivano

Diego Fuentes

Pedro Alcantara

Ruiz Gregorio

